

Llamado a consultores/as jurídicos: asesoramiento para la creación de una organización financiera



1.- Introducción

En noviembre de 2016, la ANII seleccionó el proyecto de Inclusión Financiera presentado por el IPRU en el marco del llamado a proyectos en Innovación Inclusiva.

El objetivo general del proyecto es crear una organización financiera justa, incluyente, comunitaria orientada a la población de ingresos bajos y medios bajos de un municipio del área metropolitana en Uruguay.

El proyecto tiene una duración de 18 meses y sus principales hitos son:

Elaboración de un diagnóstico que releve las principales características de la población y describa algunas conductas financieras.

Elaboración de un Plan de negocios que defina y enmarque con precisión el ámbito y la forma que tendrá la organización.

Implementación de prueba piloto que constará en una primera experiencia de crédito y un plan concreto de ahorro que pueda financiarla.

En la etapa de elaboración de Plan de Negocio se prevé la exploración de las posibilidades jurídicas que mejor se adecuen al tipo de actividad que se pretende realizar así como las alternativas de viabilización de las primeras experiencias.

2.- Objetivo general

Analizar las alternativas jurídicas que se adapten a las propuestas financieras que el proyecto busca desarrollar.

Se deberá identificar en el marco jurídico actual y en las normas bancocentralistas, cuál es la figura que mejor se adapta para el cumplimiento de los objetivos planteados (actividades a desarrollar y población objetivo), así como también explorar alternativas a las normas actuales que sirvan de aporte al proceso de innovación financiera planteado en el marco del proyecto ANII.

3.- Objetivos específicos y actividades

Objetivo 1: Explorar las formas jurídicas que permitirían implementar una organización financiera de las características que el proyecto define en el Uruguay.

Se mantendrán al menos cuatro reuniones con el equipo a cargo del proyecto que permitan intercambiar y orientar los avances y líneas en la exploración: la forma jurídica y el ámbito de posibilidades que éstas configuran constituyen restricciones y definiciones claras que es necesario conocer para definir el Plan de Negocio.

Objetivo 2: Explorar las formas jurídicas que permitan implementar el plan piloto.

El proyecto incluye la implementación de una experiencia piloto a finales del 2017. Esta experiencia debería, a su vez testear, una forma jurídica particular que se utilice en la fases iniciales del proyecto y que permita transformarse en la forma jurídica final de la organización que surja del estudio del objetivo 1.

Objetivo 3: Realizar aportes de posibles alternativas jurídicas que mejor viabilicen el proyecto de la organización financiera propuesta, en base a experiencias internacionales o sugerencias que deriven del análisis realizado en el proceso de estudio.

Llamado a consultores/as jurídicos: asesoramiento para la creación de una organización financiera



4.- Productos

Producto 1: informe técnico de alternativas de formas jurídicas recomendadas para la instrumentación de la organización financiera propuesta.

Producto 2: esquema de organización jurídica y funcionamiento del instrumento societario que viabilice el plan piloto.

Producto 3: informe técnico con los resultados obtenidos en los análisis anteriores identificando las opciones de transición de un modelo al siguiente y aportando posibles sugerencias de innovaciones legales.

5.- Modalidad de trabajo y cronograma de ejecución

Modalidad de trabajo

Para la ejecución de las actividades necesarias se estima un requerimiento mínimo de 10 horas semanales por un período de 12 semanas. Será requisito excluyente la dedicación de 8 horas (del total de la consultoría) destinadas a reuniones con el equipo del proyecto para el intercambio de avances.

Cronograma propuesto

	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto 1	X	X	X	X	X							
Producto 2						X	X	X	X			
Producto 3										X	X	X

6.- Antecedentes del/la consultor/a

La empresa oferente deberá presentar un responsable técnico que deberá cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

Profesional Universitario con título de abogado/a con experiencia en análisis de vehículos jurídicos que actúen en el mercado financiero.

Conocimiento adicional de funcionamiento de empresas de servicios financieros y normativa bancocentralista. Cumplimiento del mínimo de horas presenciales establecidas en el punto 5.

El oferente podrá presentar el equipo técnico que considere apropiado para el cumplimiento del objetivo planteado.

Se valorará especialmente los aportes adicionales que la empresa oferente entienda pertinentes, así como también la inclusión de una oferta de servicios de manera honoraria o Pro-bono atendiendo el carácter meritorio de la población objetivo al que se atiende.

**Llamado a consultores/as jurídicos:
asesoramiento para la creación de una organización financiera**



7.- Importe y Forma de pago

El proyecto aprobado por ANII define una monto de hasta \$ 100.000 más IVA para la realización de la consultoría propuesta.

La forma de pago será contra entrega de producto:

PRODUCTOS	Montos a pagar (% del total firmado en contrato)
Producto 1	40%
Producto 2	40%
Producto 3	20%

8.- Propuesta

La oferta podrá presentarse desde el 2 de Marzo hasta las 12 horas del 31 de Marzo, enviando un correo electrónico a ipru@ipru.edu.uy

Las consultas podrán ser realizadas en esta misma dirección.

Aspectos a incluir en la propuesta:

Antecedentes de la empresa

Curriculum Vitae del responsable del proyecto, y en caso de que se proponga un equipo de trabajo, CV del equipo de trabajo.

Propuesta de plan de trabajo

Propuesta económica en pesos uruguayos.

9.- Comité de Selección y adjudicación

El Comité evaluador estará conformado por dos integrantes del equipo del proyecto, un integrante en representación de ANII y la asesora jurídica del IPRU.

Se evaluará las propuestas que cumplan los requisitos excluyentes explicitados en el punto 6 de los presentes Términos de Referencia. De las propuestas técnicas que cumplan todos los requisitos, el contrato será adjudicado a la oferta que cumpliendo el costo definido comprenda la mejor propuesta de servicios.

Documentación / requisito C / NCa) Propuesta y plan de trabajo cumple con objetivo y resultados esperados.

b) La empresa cumple con los requisitos exigidos en cuanto a formación y experiencia del responsable técnico.

El comité evaluador podrá solicitar una reunión con las empresas participantes para aclarar más de la propuesta a efectos de definir la empresa seleccionada.